

Guayaquil, 02 de enero de 2014

Señora

IRENE GONZALEZ ALCÍVAR DE DASSUM

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A., celebrada el 15 de junio de 2012, por unanimidad resolvió reelegirla **GERENTE** de la compañía, por un período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte, el 14 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de octubre de 1996.

El cambio de domicilio se realizó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 13 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborombón, el 2 de junio de 2009.

Atentamente,



Aida Catalina Alcívar Andretta
Presidenta de la sesión

Acepto el cargo para el cual he sido reelegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 02 de enero de 2014.



IRENE GONZALEZ ALCÍVAR DE DASSUM



Número de Repertorio: 2014- 42

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBOERONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 363 a 413 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([DESIGNER'S PLUMBING & HARDWARE S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GONZALEZ ALCIVAR IRENE MARIA con el cargo GERENTE]);



Ab. Eloy C. Villanueva Troya
Registrador de la Propiedad.



Y PARA FECHA DEL CANTÓN SAMBOERONDÓN PROVINCIA DEL QUAYAS
conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Orgánica Vigente DOY FE: Que las inscripciones que anteceden al 2)
501..... fijas útiles, están conformes con sus originales, que
me Exhiben. En la ciudad de Samboerondón, a ...14... JUN. 2016



AB. VILMA MARGARITA CALDERÓN AGUIRRE
Notaria de la Cantón Samboerondón